



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

263823

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1013
QUILLON, martes 8 agosto 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 339.000

Y SON: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE JULIO DE 2017, ART. 42 N° 1 IMPUESTO UNICO Y ART. 42 N° 2, 10% DE RETENCION A HONORARIOS, DEL PERSONAL DE ADM. DE FONDOS, FINANCIADO CON FONDOS DE ADM. FONDOS

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141101	IMPUESTO RETENCION 10%	339.000			
1110306	Banco Corpbanca Gastos de		339.000	60805000-0	

TOTALES : 339.000 339.000

CTA. CTE. 49973663	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO		
EGRESO N° 1013	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA		